BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: viernes, 06 de Noviembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPISÁBALOS

EDICTO DE CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

2863

JOSE MARIA HUETE PEDROCHE, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPISABALOS, GUADALAJARA.

HAGO SABER

Por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha con sede en Albacete se ha interesado de este Ayuntamiento la incoación de expediente administrativo para la elección de Juez de Paz Titular y Sustituto de este municipio.

En tal sentido, corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles contados desde la publicación efectuada en el BOP de Guadalajara para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo,

remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Campisábalos a 4 de noviembre de 2020. El Alcalde. Firmado. José María Huete Pedroche